

El decreto del Consell deja a los regantes siete meses sin poder utilizar El Hondo

La comunidad de agricultores convocará asambleas en 17 municipios para informar de los efectos por la protección de la malvasía

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



J. P. L

a Comunidad de Riegos de Levante va a convocar asambleas en todos los municipios de su ámbito para informar de la imposibilidad de suministrar agua de El Hondo para riego entre los meses de febrero y agosto de acuerdo al decreto de protección de la malvasía cabeciblanca. Su junta de gobierno se reúne mañana viernes para convocar con carácter de urgencia una asamblea general extraordinaria en la que se analizará la situación y debatirán posibles acciones.

El denominado gabinete de crisis de Riegos de Levante ha empezado a planear la estrategia a seguir durante este enfrentamiento abierto con la Consellería de Medio Ambiente. A dos meses de las elecciones generales, se van a convocar asambleas en 17 municipios para informar a sus 20.000 regantes de que no podrán regar con aguas de El Hondo durante siete meses al año conforme a la aplicación del citado decreto "porque ni podemos meter ni sacar agua", recordó su portavoz, Ángel Urbina.

La junta de gobierno decidirá el viernes la fecha de convocatoria de una asamblea general extraordinaria previa a las mencionadas reuniones informativas en las que se quiere exponer el caso con claridad. "En primavera, el que quiera regar no va a tener agua de El Hondo".

Negociadores

Urbina anunció además la ruptura de los contactos que la comunidad mantenía con cargos intermedios de la Consellería de Medio Ambiente. "Vemos en ellos muy buena voluntad pero al final llegamos a la conclusión de que el decreto es el decreto y, o se cambia o no se cambia, y el único que puede hacerlo es el conseller o el de más arriba".

Riegos de Levante ha tomado esta decisión después de dos años y medio de negociaciones con tres consellers diferentes de Medio Ambiente. Tras la publicación del decreto, en 2005 se procesó por delito ecológico al gerente de la comunidad de regantes al autorizar un desembalse para riego. Desde entonces, la sequía ha impedido que los regantes dispusieran de recursos suficientes como para hacer un reparto de agua en las fechas prohibidas. La imposibilidad de aprovechar la crecida del Segura del pasado octubre ha provocado la reacción de los regantes.

La comunidad considera que "los dirigentes de la Comunidad Valenciana han hecho en El Hondo lo que nunca se atreverían a hacer en la Albufera de Valencia. Este decreto se ha hecho sólo para El Hondo y la malvasía cabeciblanca es una especie no autóctona que también se encuentra en la Albufera. Allí meten agua del Júcar sin problemas y esto lo van a convertir en un saladar porque no dejan ni meter ni sacar agua cuando hace falta".



Las entradas y salidas de agua de El Hondo quedan limitadas por la aplicación del decreto de la Generalitat
DIEGO FOTÓGRAFOS

MULTIMEDIA

 [Fotos de la noticia](#)